



CERTIFICADO CE

DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE LA FÁBRICA

Certificado nº: 1035-CPD-ES037033

En virtud del Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1328/1995, de 28 de julio, por el que se dictan disposiciones para la aplicación de la Directiva 89/106/CEE del Consejo de las Comunidades Europeas, de 21 de diciembre de 1988, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados Miembros sobre los Productos de Construcción, se ha verificado que los productos

BLOQUES DE HORMIGÓN

descritos en la tabla adjunta a este certificado,

Fabricado/s por la empresa: **BEAL NUEVA CERÁMICA, S.L**
Con domicilio Social: **Polig. Ind. La Paz, C/D, parcela 27, 44195 TERUEL**
En la/s planta/s de fabricación: **1.- Polig. Ind. Platea, 44195 TERUEL**

Están sometidos por el Fabricante a un control de la producción de la fabricación, se han realizado los ensayos iniciales de tipo y el Organismo Notificado Bureau Veritas Certification S.A., ha realizado la inspección inicial del control de producción de la fábrica y realiza periódicamente la vigilancia y evaluación permanentes del control de producción de la fábrica establecidos en el anexo ZA de la/s norma/s armonizada/s UNE EN indicada/s.

Este certificado da fe que todos los requisitos relativos al cumplimiento de la conformidad descrita en el Anexo ZA de la norma armonizada indicada fueron aplicados y faculta al fabricante o a su representante a fijar el marcado CE

Este certificado permanece válido mientras las condiciones establecidas en la/s norma/s armonizada/s indicadas/s, las condiciones de fabricación de la planta, y el sistema de control de producción de la fábrica no hayan cambiado significativamente, hasta el 4 de junio de 2014.

Fecha de emisión inicial: 4 de junio de 2008

Fecha de actualización: 3 de junio de 2011

Firmado:

Pedro González
Dirección Técnica

Bureau Veritas Certification S.A.
Edificio Caoba. C/ Valportillo Primera 22-24
Polígono Industrial La Granja
28108 – Alcobendas (MADRID)
Organismo Notificado 1035
Organismo de control con acreditación ENAC: OC-C/012



Anexo al Certificado: 1035-CPD-ES037033

Fecha: 3 de junio de 2011

Producto/s:	Bloques de hormigón
Norma:	UNE-EN 771-3:2004 y UNE-EN 771-3:2004/A1:2005 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 3: Bloques de hormigón (áridos densos y ligeros)

Designación Comercial	Designación en mm largo x ancho x alto (soga x tizón x canto)	Densidad	Uso con exigencias acústicas	Uso en elementos exteriores con una cara vista	Uso estructural en elementos exteriores con una cara vista	Uso como barrera anticapilaridad	Uso con requisitos de aislamiento o térmico	Uso con requisitos de protección contra el fuego	Uso estructural
Bloque 40x 20 x 20	400X200X200		X		X		X	X	X
Panal acústico 250 x 120 x 90	250X120X84		X		X		X	X	X
Bloque multicámara 50 x 20 x 20	497X197X191		X		X		X	X	X
Bloque Levante	390X190X190		X		X		X	X	X
Bloque caravista color	390x190x190		X	X	X	X	X	X	X
Bloque acústico 17	300x170x200		X		X		X	X	X

Firmado:

Pedro González
Dirección Técnica